

RELACION DE VOCALES MILITARES DE LA ARMADA

TRIBUNAL MILITAR CENTRAL

APELLIDOS Y NOMBRE	EMPLEO	ARMA/CUERPO	DESTINO
ACEDO MANTEOLA, MANUEL	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	EMA (ESTADO MAYOR DE LA ARMADA)
ANTON PEREZ-PARDO, JUSTINO	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	DIRDO (DIRECCION RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES)
ARTAL DELGADO, JOSE ALEJANDRO	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	ESTADO MAYOR CONJUNTO
GAMBOA BALLESTER, MARCIAL	CONTRAALMIRANTE	INGENIEROS	DIC (DIRECCION DE CONSTRUCC. NAVALES MILITARES)
GOMEZ MONTES, FRANCISCO	GRAL. BRIGADA	INF. MARINA	COMGEIM (COMANDANCIA GRAL. INFANTERIA MARINA)
LAENCINA MACABICH, EMILIO	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	EMA (ESTADO MAYOR DE LA ARMADA)
LAPIQUE DOBARRO, NICOLAS JORGE	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	ESTADO MAYOR CONJUNTO
LEON GARCIA, ALFONSO	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	EMA (ESTADO MAYOR DE LA ARMADA)
PAMPILLO REGO, RAUL	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL (S. T.)	DIC (DIRECCION DE CONSTRUCC. NAVALES MILITARES)
PEREIRO CASAL, MANUEL	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL (S. T.)	MINISTERIO DE DEFENSA (ORGANOS CENTRALES)
PEREZ ANTELO, JOSE MARIA	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	DIENA (DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL)
PORTAL ANTON, GABRIEL	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
RODRIGUEZ CASTAÑOS, AMANCIO HERMELO	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	EMA (ESTADO MAYOR DE LA ARMADA)
RODRIGUEZ CORBEIRA, MANUEL	CONTRAALMIRANTE	INGENIEROS	DIC (DIRECCION DE CONSTRUCC. NAVALES MILITARES)
RODRIGUEZ PONTIJAS, RAMON	CONTRAALMIRANTE	INGENIEROS	JAL (JEFATURA DE APOYO LOGISTICO)
RUIZ DE AZCARATE Y MARSET, PABLO	CONTRAALMIRANTE	INGENIEROS	DIRECCION GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL
SERRANO PUNYED, JOSE ANTONIO	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	CENTRO ESTUDIOS SUPERIORES DEFENSA NACIONAL
TORROJA MENEZDEZ, ENRIQUE	CONTRAALMIRANTE	INGENIEROS	DIC (DIRECCION DE CONSTRUCC. NAVALES MILITARES)
ZE A SALGUEIRO, JOSE MIGUEL	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	EMA, ALMIRANTE JEFE

RELACION DE VOCALES MILITARES DEL EJERCITO DEL AIRE

APELLIDOS Y NOMBRE	EMPLEO	ARMA/CUERPO	DESTINO
COBEJERO LILLO, ANGEL	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
DELGADO PINTO, VALERIO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR DEL AIRE
GUIL PIJUAN, JOSE PABLO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	CUARTEL GENERAL DEL MANDO MATERIAL
HIDALGO GARCIA, CARLOS	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	CUARTEL GENERAL DEL MANDO MATERIAL
LAPORTA SANCHEZ, JESUS	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR DEL AIRE
LODOS GARCIA, JAVIER ULISES	GRAL. BRIGADA	ESCALA DE T. S.	DIRECTOR DE ASISTENCIA AL PERSONAL
LONBO LOPEZ, JUAN ANTONIO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	GENERAL DIRECTOR DE PERSONAL
MIRA CANTICIO, ASTERIO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	JEFE ESTUDIOS ESCUELA NAON
MIRA PEREZ, FRANCISCO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	DIGENPOL
NIETO RODRIGUEZ, ENRIQUE	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	GENERAL 2º JEFE Y JEFE F.F.A.A.
NUÑEZ BACHES, GRATINIANO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR DEL AIRE
PARDO ALBARELLOS, RAFAEL	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	JEFE DE E. N. NAON
PEREZ TUDO, JOSE MARIA	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	SUBD. GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA
RODRIGUEZ RODRIGO, ALFONSO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DE T. S.	DIRECTOR ABASTECIMIENTO MANDO MATERIAL
RUBIO COLONA, ALFONSO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DE T. S.	DIRECTOR DE SERVICIOS DEL MANDO DE
SAN ANTONIO COPER, SANTIAGO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	CUARTEL GENERAL MANDO DE MATERIAL
SANCHEZ MENDEL, JOSE	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	SUBD. GENERAL DE ESTUDIOS Y PLANES
TOJEIRO ANEIRO, JOSE LUIS	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA DEFENSA
VALDEARNS CAÑESTRO, SANTIAGO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA DEFENSA
VEIGA PITA, EUGENIO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR DEL AIRE
YVAÑEZ LUNA, DAVID	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	GENERAL DIRECTOR DE ENSEÑANZA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27358 ORDEN de 22 de octubre de 1990 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en 22 de febrero de 1990, por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 29.560, interpuesto por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», contra tres acuerdos del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha dos de 30 de julio y uno de 2 de julio de 1986, sobre retención por el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Visto el testimonio de la sentencia dictada en 22 de febrero de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 29.560, interpuesto por la entidad «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», contra tres acuerdos del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha dos de día 30 y uno día 2, y los tres del mes de julio de 1986.

Resultando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105 de la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución, en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Entidad «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», contra tres acuerdos del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha dos de día 30 y uno de día 2, y los tres del mes de julio de 1986, ya descritos en el primer Fundamento de Derecho de esta sentencia, sobre retención por el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, debemos declarar y declaramos tales acuerdos contrarios a Derecho, en cuanto deniegan el reintegro de lo retenido, y en su consecuencia, los anulamos en tal extremo, y declaramos el derecho de la parte actora a que le sea devuelta la cantidad de 266.221 pesetas, 425.866 pesetas y 613.315 pesetas, que arrojan una suma total de 1.305.402 pesetas, más los intereses de demora desde la fecha de la retención en la cuantía establecida en el artículo 36.2 de la Ley General Presupuestaria de 4 de enero de 1977. Y sin costas.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de octubre de 1990.-P. D., el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.